

# ESCUELA DE ARTE ALBERTO CORAZÓN

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

En la Escuela de Arte Alberto Corazón se imparten 5 ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño. Todos ellos pertenecen a la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

- Ciclo Superior de Ilustración
- Ciclo Superior de Cómic
- Ciclo Superior de Gráfica Publicitaria
- Ciclo Superior de Gráfica Audiovisual
- Ciclo Superior de Fotografía

Plazo de presentación de solicitudes de admisión

**15 al 26 de junio de 2026**

Debes realizar la inscripción:

- **On-line** a través de la [Secretaría virtual](#) del sistema de gestión educativa de la Comunidad de Madrid.

o alternativamente:

- *On-line* a través del Registro Electrónico General de la Comunidad de Madrid en [este enlace](#)
- Presencialmente en la secretaría de la Escuela Alberto Corazón en horario de 9:00 h a 13:00 h.
- A través de correo postal certificado por el procedimiento de sobre abierto sellado dirigido a Escuela de Arte Alberto Corazón. Calle Alalpardo s/n. 28806 Alcalá de Henares.

# **ESCUELA DE ARTE ALBERTO CORAZÓN**

## **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN**

Existen **3 VÍAS DE ACCESO** diferenciadas

**Vía A.** Acceso general mediante prueba de acceso específica. (30% de las plazas)

**Vía B.** Acceso directo para alumnos que hayan cursado el Bachillerato de Artes (60% de las plazas)

**Vía C:** Acceso directo para aspirantes que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias (10% de las plazas):

- Técnicos de Artes Plásticas y Diseño (grado medio)
- Técnicos Superiores de Artes Plásticas y Diseño (grado superior)
- Titulados en escuelas superiores de diseño o escuelas de restauración de bienes culturales.
- Titulados universitarios en disciplinas de artes plásticas, diseño, bellas artes o arquitectura.
- Acrediten experiencia laboral de al menos 1 año relacionado con el ciclo que deseen cursar.

*En las 3 vías se reserva un 5% de las plazas para quienes reuniendo los requisitos académicos:*

- *Acrediten un grado de discapacidad del al menos un 33%.*
- *Deportistas de alto nivel y rendimiento*

## **ESCUELA DE ARTE ALBERTO CORAZÓN**

### **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN**

El plazo y lugares de presentación de las solicitudes de admisión es el mismo para las 3 vías.

En el procedimiento deberán indicar la vía de acceso.  
Los aspirantes por vía A deberán satisfacer previamente el precio público por inscripción en la prueba específica.

La **DOCUMENTACIÓN** que debes presentar junto con la solicitud

#### **Vía A**

- DNI, NIE, pasaporte, permiso de residencia...
- Título académico o certificado de estudios cursados o de haber superado la prueba de acceso de carácter general.
- Justificante del pago de la inscripción en la prueba específica.

#### **Vía B**

- DNI, NIE, pasaporte, permiso de residencia...
- Título de Bachillerato de Artes o certificado de calificaciones.

#### **Vía C**

- DNI, NIE, pasaporte, permiso de residencia...
  - o Título académico que certifique el acceso en las condiciones previstas en la vía c, o bien
  - o Documentación acreditativa de experiencia laboral (contrato de trabajo, vida laboral...)

*En todos los casos, se puede presentar la documentación que acredite el derecho a las bonificaciones o exenciones del pago de la matrícula que procedan.*

# ESCUELA DE ARTE ALBERTO CORAZÓN

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

### PRUEBA ESPECÍFICA

La prueba de acceso específica consta de **3 ejercicios**.

Los ejercicios **1º y 2º de son comunes** a todos los ciclos. Si te has inscrito en la prueba para más de un ciclo solo tendrás que realizar los ejercicios 1º y 2º una vez.

El ejercicio 3º es específico y diferente para cada uno de los ciclos.

Para superar la prueba es necesario aprobar los tres ejercicios. La calificación final será la media aritmética de los mismos. La calificación será SC (Sin Calificar) si alguno de los 3 ejercicios no se ha realizado.

La estructura de los ejercicios es la siguiente:

**Primer ejercicio:** Desarrollo por escrito, durante un tiempo máximo de una hora, de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica que se facilite. Se valorarán conocimientos y sensibilidad ante las creaciones artísticas, comunicativas y funcionales.

**Segundo ejercicio:** Realización de un dibujo artístico, durante un tiempo máximo de 2 horas, a partir de un modelo del natural. En este ejercicio se valorarán la sensibilidad artística y la capacidad compositiva, de representación y de mimesis.

**Tercer ejercicio:** Realización, a partir de un texto dado, de una composición gráfica a color. Técnica libre. Se realizarán bocetos previos, de los cuales se escogerá uno para su desarrollo posterior. Duración máxima: 3 horas.

# ESCUELA DE ARTE ALBERTO CORAZÓN

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

### CALENDARIO

<b>15 al 26 de junio</b>	<b>Solicitudes de admisión</b>
<i>6 de julio</i>	<i>Listas provisionales de solicitantes</i>
<i>7,8 y 9 de julio</i>	<i>Plazo de reclamación a las listas de inscritos</i>
<i>10 de julio</i>	<i>Listas definitivas de solicitantes admitidos y lista de espera por vías B y C. Listas definitivas de admitidos a la prueba específica (Vía A)</i>
<b>13 al 17 de julio</b>	<b>Período de matriculación para vías B y C</b>
<i>28 al 30 de julio</i>	<i>Período de matriculación para aspirantes en lista de espera vías B y C en caso de que se produzcan vacantes</i>
<b>1 al 10 de septiembre</b>	<b>Realización de la prueba específica</b>
<i>11 de septiembre</i>	<i>Calificaciones de la prueba específica y lista provisional de aspirantes admitidos (Vía A)</i>
<i>14 y 15 de septiembre</i>	<i>Plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes admitidos por vía A</i>
<b>17 de septiembre</b>	<b>Listas definitivas de solicitantes admitidos y lista de espera por vía A.</b>
<b>17 al 21 de septiembre</b>	<b>Formalización de la matrícula para aspirantes por vía A</b>
<i>22, 23 septiembre</i>	<i>Formalización de la matrícula para aspirantes por vías A,B y C en caso de vacantes</i>

# ESCUELA DE ARTE ALBERTO CORAZÓN

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

### IMPORTANTE

Aplicación del ACUERDO de 8 de octubre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Catálogo de Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

*Tendrán derecho a la bonificación o exención del pago de los precios públicos en el subepígrafe “1.03.5.01. Matrícula por curso completo” en el primer curso de artes plásticas y diseño de grado superior, los estudiantes que acrediten una nota media en el expediente académico de la titulación presentada para el acceso, según la siguiente escala:*

*o Desde 7, incluido, hasta 9: Bonificación del 50%*

*o Desde 9, incluido, hasta 10, incluido, y matrícula de honor o mención honorífica: exención total del pago de precios públicos.*

*En las siguientes matrículas, la correspondiente bonificación o exención del pago de los precios públicos se realizará tomando como referencia la nota media de los módulos cursados en el curso académico anterior.*

*Estas bonificaciones no se aplicarán en los precios públicos correspondientes a los subepígrafes*

*“1.03.4.02. Matrícula por repetición del módulo profesional”*

*ni “1.03.5.02. Matrícula por repetición de módulo profesional”*

*Quedan exoneradas del pago de los precios públicos las víctimas de violencia de género a las que hace referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.*